



RESOLUCION No. **SC.DIC.C.13. 0197**

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Segundo** del Cantón CUENCA el **21/Febrero/2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO OPERLIMP SERVICE CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2013.114 de 04/Marzo/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO OPERLIMP SERVICE CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a *03 Abril 2013*

Santiago Jaramillo Malo
Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7475988
Nro. Trámite 3.2013.89
MRP/ *[Signature]*

DOY FE: Que en fecha de hoy 12 de Marzo del 2013, he dado cumplimiento a la presente resolución.-


Dr. Wilson Peña Castro
 **NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO**
DEL CANTÓN CUENCA

 **NOTARÍA PÚBLICA**
DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 1907

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPORTE	1965
FECHA DE INSCRIPCIÓN	22/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	195
REGISTRO	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101041101	SAMANIEGO SERPA RUTH ENRIQUETA	Cuenca	SOCIO	Viudo
0102905643	YEPEZ SAMANIEGO CRISTIAN XAVIER	Cuenca	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA, JUICIO, OTRO	21/02/2013
NOTARIA QUEBRADO	NOTARIA DECIMA SEGUNDA
CANTÓN	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO	RESOLUCIÓN: SC.DIC.C.13.0197
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	SANTIAGO JARAMILLO MALO
AUTORIDAD COMPETENTE	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
PLAZO	CINCUENTA AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA	COMPAÑÍA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO OPERLIMP SERVICE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA



Página 1 de 2

Nº 012183

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

